

MISIÓN



**GARANTÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

**PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

DIRECTORIO

Ministro de Comunicación e Información

Andrés Izarra

Viceministro de Estrategia Comunicacional

Yuri Pimentel

Viceministro de Gestión Comunicacional

William Castillo

Coordinación General

Senira Salazar

Director de Arte

José Luis Díaz Jiménez

Juan Carlos Pérez Escaño

Corrección

Germán Villegas

Dirección General de Prensa

Lenelina Delgado

Carlos Ibarra

María Isabel Cerón

Manuela Solé

Nely Gómez

e-mail: publicidad@mci.gov.ve

Enero de 2005

MISIÓN MERCAL GARANTÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



"El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, en consecuencia, garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional, y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor".

(Artículo 305. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

Resolver el problema de la pobreza y el hambre ocupa lugar prioritario en la agenda del Gobierno Bolivariano. En este esfuerzo por alcanzar la justicia, eliminando la exclusión social en materia de alimentación integral, se emprenden acciones que conducen a la creación de una nueva institucionalidad que dé soporte a los cambios estructurales planteados.

Para hacer más eficiente la acción del gobierno en materia alimentaria fue creada la Misión Mercal, concebida como una red de abastecimiento que ofrece alimentos de la cesta básica a precios bajos y sin intermediarios.

La Misión Mercal se convierte en la conclusión de un proceso que se inicia con el Plan Bolívar 2000 y los Megamercados. Fueron los primeros pasos del Ejecutivo Nacional para poner en práctica una política de dotación alimentaria, a objeto de contrarrestar los problemas de desabastecimiento y reforzar los planes sociales.



El ahorro que beneficia a la población que acude a Mercal en promedio es de 42% respecto a los precios de otros comercios.

SOLIDARIDAD CON LOS PRODUCTORES DESCONCENTRACIÓN DE LOS MONOPOLIOS

Mercal ofrece productos que compra directamente al productor independiente o a las cooperativas. Esto significa que la cadena de venta se simplifica, es decir, se elimina la figura del intermediario y, por lo tanto, incide en el abaratamiento de los costos finales. Se beneficia el productor y se beneficia el consumidor. Estamos iniciando el proceso de desconcentración del monopolio de la producción y comercialización de alimentos en el país.

La Misión Mercal también enfrenta los embates mediáticos. Lo mismo que con las otras Misiones, se quiso crear una matriz de opinión contraria, pero el pueblo, en su inmensa sabiduría, se ha negado a tomar parte de esta comparsa oportunista. Las comunidades dijeron que Mercal se queda y que seguirá creciendo en cualquier lugar donde sea necesario. Podemos estar seguros que los Mercal ofrecen productos que poseen garantía de calidad y, además, estrictamente controlados en cuanto a su fecha de elaboración y de vencimiento, asegurando a los consumidores artículos de primera calidad a un buen precio.

¿Por qué son posibles los precios de Mercal?

Mercal vende el producto alimenticio a precios que están incluso por debajo de lo estipulado en la regulación. Esto puede conseguirse porque, en líneas generales, se ofrecen artículos que no forman parte de la red de comercialización habitual y tampoco utilizan los medios de comunicación masiva para incitar al consumo. Por otra parte, la red de distribución de alimentos Mercal es un novedoso sistema que se ha asociado a la producción y comercialización nacional: cada uno de los que participan en la Misión Mercal se integra como socio igualitario y forma parte de una cadena que busca el beneficio de toda la población venezolana.

LA RED MERCAL

La red Mercal funciona a través de módulos que se engranan en un tejido productivo que garantiza la seguridad alimentaria, uno de los grandes retos del gobierno que preside Hugo Chávez Frías.

Para garantizar la eficiencia del servicio, la red Mercal funciona a través de la siguiente estructura:

Módulos Mercal Tipo I: Puntos de venta al detal. Su estructura guarda un formato estándar en todas las localidades, al concebirse su construcción a nivel nacional a partir de un proyecto con dos modelos de acuerdo a su tamaño: Modelo Ampliado (274 m²) y Modelo Básico (154 m²).

Módulos Mercal Tipo II: Puntos de venta al detal, cuya estructura y capacidad son de dimensiones variables, dado que provienen de la recuperación y acondicionamiento de infraestructura física de origen público o privado. Pueden ser especializados, es decir, pueden expendirse líneas específicas de alimentos, tales como líneas de embutidos y otros.

Supermercado: Módulo de nuevo tipo, ubicado en instalaciones existentes. Pueden ser tanto del Estado como de cooperativas, con capacidad en almacenaje y venta superior al Mercal Tipo I. Permite mayor variedad de productos, al incorporar la producción de pequeñas y medianas empresas locales y regionales. Se venden hortalizas, frutas raíces, tubérculos, flores en forma directa, por productores previamente seleccionados por su calidad, seriedad y compromiso con Mercal de vender por debajo del precio del mercado. A cambio se les brinda espacios gratuitos.

Bodegas Mercal: Puntos de venta al detal, previamente inscritos en el registro Mercal, ubicados en zonas de mayor densidad poblacional en riesgo de inseguridad alimentaria. Se corresponde con la bodega tradicional venezolana. Permite la integración de las familias al programa Mercal.

Bodegas Móviles: Unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de venta, para el suministro de alimentos al detal a la población en riesgo de inseguridad alimentaria ubicada en zonas de difícil acceso.

Megamercados a Cielo Abierto: Venta al detal o por combos (paquetes de alimentos variados) de productos alimenticios y otros de primera necesidad, en sectores populares de las principales ciudades y municipios, al aire libre o bajo toldos/techo.

Programas especiales en áreas rurales y en comunidades indígenas: Están destinados a beneficiar al mayor porcentaje de pequeños productores y comunidades con alta carga familiar. Estos no producen en cantidad y variedad los productos suficientes para cubrir sus requerimientos de alimentación y nutrición, por lo que las modalidades de Bodegas y Móvil Mercal permitirán alcanzar los objetivos del programa.

MERCAL EN CIFRAS

(hasta octubre de 2004)

Las ventas diarias de alimentos en Mercal alcanzaron 4.100 toneladas en diciembre.

- Se han beneficiado 10,2 millones de personas.
- Se han generado 5.015 empleos directos y 36.319 empleos indirectos, para un gran total de 41.334 personas incorporadas al mercado laboral.
- 11.979 Bodegas Mercal.
- 208 Mercales Tipo I.
- 782 Mercales Tipo II.
- 262 Bodegas Móviles.
- 98 Centros de Acopio.
- 30 SuperMercales.

MISIÓN MERCAL PROFUNDIZA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria se refiere al derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria. La soberanía alimentaria va más allá del concepto usual que plantea sólo asegurar que se produzca suficiente alimento con garantía sanitaria, sin tener en cuenta qué tipo de comida se produce, cómo, dónde y de qué manera se distribuye.

Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria pasa a ser un tema de interés colectivo. Para eso se hace necesario formar un nuevo tejido productivo que posibilite la alimentación integral de cada una de las comunidades que habitan el territorio nacional.

Las políticas neoliberales destruyen la soberanía alimentaria porque priorizan el comercio internacional sobre la alimentación de los pueblos. Además, han incrementado la dependencia de los pueblos de las importaciones agrícolas y han reforzado la industrialización de la agricultura, poniendo en peligro el patrimonio genético, cultural y medioambiental del planeta, así como la salud de su población.

MINISTERIO DE LA ALIMENTACIÓN

Para hacer más eficiente la gestión gubernamental en relación con la soberanía y seguridad alimentaria, el Gobierno Bolivariano creó el Ministerio de la Alimentación, el cual impulsa la planificación participativa, formulación, diseño, ejecución compartida y evaluación comunitaria de políticas integrales.

El Ministerio de la Alimentación tiene la inmensa responsabilidad de derrotar la exclusión social en materia de alimentación integral de los ciudadanos y ciudadanas que habitan el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. En consecuencia, su labor pro-

cura el desarrollo de la democracia económica y un esfuerzo por equilibrar las profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales que colocaron en situación de riesgo a la población venezolana.

A partir de la absorción de un conjunto de micro instituciones y dependencias que están relacionadas con el tema de la seguridad alimentaria, el Ministerio de la Alimentación agrupa cuatro organismos : Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas-CASA; Mercados de Alimentos C.A.- Mercal; Programa de Alimentos-Proal; Corporación Venezolana Agraria-CVA.

CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRÍCOLAS

El propósito de CASA es garantizar el abastecimiento estable y permanente de determinados productos de la cesta básica alimentaria, para contribuir con la seguridad alimentaria del país. CASA contribuye al establecimiento de precios máximos para alimentos de la canasta básica alimentaria y contrarresta la utilización de trabas que afectan la comercialización de productos.

Por otra parte, CASA también se encarga de recuperar y/o redimensionar la infraestructura, equipos e instalaciones de procesamiento, almacenamiento y distribución de materia prima agroalimentaria y de cualquier producto de la cesta básica.

C.V.A.

(Corporación Venezolana Agraria)

La Corporación Venezolana Agraria tiene la misión de coordinar, controlar y supervisar las actividades empresariales del Estado, para promover la agricultura sustentable como Base Estratégica del Desarrollo Rural Integral.

La CVA ejerce el control accionario y estatutario de las empresas filiales y establece alianzas estratégicas con entes públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo socio-económico del país.

PROAL

Programa de Alimentos

Como brazo ejecutor de los programas especiales de Mercal, el Programa de Alimentos Proal opera los programas dirigidos a la alimentación de los segmentos de la población más vulnerable del país. Proal lleva a cabo un censo poblacional para atender a aquellos sectores que se encuentran económicamente desprotegidos, como los niños de la calle, los minusválidos, los ancianos solos, las mujeres embarazadas y los indigentes.

Dentro de los programas especiales que ejecuta Proal está **Máxima Protección**, más conocido como **Casas de Alimentación**, donde se ofrece un almuerzo y una merienda totalmente gratuitos a 150 personas por cada lugar habilitado. Este programa social ha permitido incorporar paulatinamente a los sectores más necesitados del país al mercado laboral. Hasta octubre del 2004 se han instalado 4.000 Casas de Alimentación que benefician a 600.000 personas.

Proal también lleva a cabo el programa **Suplemento Alimentario**, en el cual durante un tiempo determinado de 3 meses, se otorga un suplemento alimentario totalmente gratuito, a casos que por estar aislados requieren de esta atención adicional especial. Hasta octubre se han atendido 118.047 personas. Asimismo, está el programa **Mercal Protección**, que ofrece un subsidio del 50% en alimentos de la cesta básica a personas con un alto nivel de pobreza. Este programa ha beneficiado a 131.080 personas (hasta octubre).

Gracias al convenio que mantienen el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), Mercal, el Instituto Nacional de Nutrición y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), se han logrado estos importantes avances, que aseguran la consecución de la soberanía alimentaria y la erradicación paulatina de la pobreza.

En conclusión, al defender la seguridad y la soberanía alimentaria, estamos ofreciendo a todos los habitantes de este país la democratización del acceso a los alimentos. Para lograrlo, se garantiza la comercialización de alimentos desde la perspectiva integral de la economía solidaria, y esto significa elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos.





Gobierno
Bolivariano

Ministerio
de Comunicación
e Información

MCI